

## TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.

(Sociedad escindida parcialmente)

### TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

*Anuncio del acuerdo de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. y 3.ª 28-5-2008

## TEIXEIRO 95, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Teixeira 95, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de julio de 2008, a las 10:00 horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 15 de julio de 2008, a la misma hora, en Calle Princesa de Éboli, 9, escalera F, 7.º A (Madrid).

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, memoria, y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Adolfo Sobrino Murias.—33.683.

## TELEART 3000 S. L.

### ANGIBLUE 1000, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1558/07 de este Juzgado de lo Social número 30, segui-

dos a instancia de Ahmed Abouri, contra las ejecutadas Teleart 3000, S.L. y Angiblue, 1000 S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de mayo de 2008, por el que se declara a las indicadas ejecutadas en situación de insolvencia legal parcial por importe de 5805,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—Secretario Judicial, Sr. Antonio Tovar Pérez.—33.955.

## TELEBIEN TELEVISIÓN, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Telebien Televisión Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2008, a las once horas en los salones del Parador de Turismo de Salamanca, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados así como censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007. Dentro de este punto, facultar al presidente del consejo, para proceder al depósito de las Cuentas anuales y el Informe de gestión en el Registro Mercantil.

Segundo.—Cambio de domicilio social: traslado del mismo desde Salamanca a Mérida (Badajoz).

Tercero.—Cambio en el Consejo de Administración: cese de todos los consejeros actuales y nombramientos de nuevos consejeros y configuración del nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Estudio y debate sobre el estado financiero de «Telebien Televisión Sociedad Anónima»: Propuesta de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social, o mediante el correspondiente envío de forma gratuita, la documentación referente a los puntos del orden del día indicado.

Salamanca, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Roberto Vázquez Silvan.—36.004.

## TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal**

## CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de las Mercantiles Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con fecha 16 de mayo de 2008, acordaron la fusión de las citadas Sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (So-

iedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Asimismo, en igual fecha el socio único de la Mercantil Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General y Universal de Socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, celebrada el día 16 de mayo de 2008, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) de Celester Technologies, Sociedad Limitada, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

La eficacia de esta segunda fusión queda condicionada a la efectiva inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción entre Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por el socio único y/o por la Junta General y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, así como el informe de los auditores, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por los respectivos socios únicos de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y la Junta General de socios de Celester Technologies, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa a, 16 de mayo de 2008.—La Administradora única de Telstar Technologies, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), de Telstar Industrial, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y de Celester Technologies, Sociedad Limitada la Mercantil Telstar, Sociedad Anónima, representada por Antoni Capella Gali.—33.334.

y 3.ª 28-5-2008

## TEPEWORLD, S. A.

Se convoca a los señores socios de la mercantil Tepeworld, S.A a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de Junio de 2008 a las 10:00 horas, en el Hotel Restaurante el Alamo, Carretera Comarcal 141, código postal 14740 Hornachuelos (Córdoba) en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de Junio de 2008, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Organismo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aceptar la renuncia de su cargo del hasta ese momento miembro del Consejo de Administración Don Ernesto Fernández Fuente.

Cuarto.—Nombrar a nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Igualmente se recuerda a los señores socios su derecho a asistir a la Junta General representados por cualquier persona conforme al artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La información relativa a los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social.

Hornachuelos (Córdoba), 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Gabriel Mateos de la Cuadra.—36.005.

### TINTORERÍAS TEXTILES EUROPEAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en Olesa de Montserrat el día 28 de junio del 2008 a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar y veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, debidamente auditado.

Segundo.—Reducir el capital social para compensar pérdidas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto de la sociedad disminuido por pérdidas, y adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación en el Administrador para elevar a públicos los acuerdos.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y del informe de los auditores de cuenta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, los informes o aclaraciones que consideren necesarios sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren oportunas, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración de la Junta; los accionistas que representen al menos el 5% del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Olesa de Montserrat, 26 de mayo de 2008.—El Administrador, Adrián Termes Turu.—36.127.

### TORO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L. (Absorbente)

### LANDSCAPE TORO, S. L. (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, y Landscape Toro, Sociedad Limitada, celebradas ambas con fecha 26/05/2008 con carácter de universales, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Landscape Toro, Sociedad Limitada, por Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio, con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y con aprobación de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2008, para ambas sociedades, sin ampliación de capital de la absorbente por ser esta titular de la totalidad de las participaciones de la absorbida, ni modificación de sus estatutos. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuyen ventajas a los administradores, ni a los expertos independientes, cuya intervención no ha sido necesaria.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores, de ambas sociedades, de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 27 de mayo de 2008.—D. José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Toro Construcciones y Obras, Sociedad Limitada.—Don José Toro García, Presidente del Consejo de Administración de Landscape Toro, Sociedad Limitada.—36.001.

1.º 28-5-2008

### TORRASPAPEL, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en la calle Llull, n.º 331 de Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, tanto de la sociedad como consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reparto de reservas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Concesión de facultades al Consejo de Administración, en el marco de la modificación de la estructura del Grupo Lecta, para suscribir una ampliación de capital de una empresa del Grupo Lecta y desembolsarla aportando las acciones de las filiales que determine, y también para adquirir y/o transmitir otras acciones de sociedades del Grupo Lecta.

Sexto.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los accionistas gozan del derecho de información establecido en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 del mismo Texto Refundido se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, el informe realizado por los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación conferida legalmente, los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones, o del certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, en el domicilio social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—La Secretario del Consejo de Administración. María J. Argelich Mingueu.—36.000.

### TRANS-PORTS, S. A.

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en el número 61, bajo, de la calle Pedro Aleixandre, de Valencia, el día 28 de Junio del corriente año en primera convocatoria, a las doce horas, la ordinaria y a las doce horas y treinta minutos, la extraordinaria y, en su caso, el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las doce horas y treinta minutos, la ordinaria y a las trece horas, la extraordinaria, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en los siguientes órdenes del día:

#### Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como la aplicación de resultados correspondientes al año 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

#### Junta General Extraordinaria

Primero.—Análisis y estudio del traslado forzoso de las instalaciones del Depot.

Segundo.—Adquisición de nueva maquinaria.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de retribución a los administradores (dietas).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales, incluido el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Morosoli Oliva.—35.965.

### TRANSFORMADOS DEL ACERO, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, señalando al efecto el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, para su reunión en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Gijón, polígono industrial I, Camino del Melón, s/n., Tremañes, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de la Memoria del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.—Traspaso del saldo que figura en la partida V: Resultados de ejercicios anteriores, por importe de 366.225,16 a Reservas libres.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración y del equipo directivo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas elaborados por el órgano de Administración, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y del auditor, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Alonso Osete.—36.059.

### TRANSPORTE AUXILIAR MINERO, S. A.

El consejo de Administración de la sociedad Transporte Auxiliar Minero, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2008, a las 13 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si